



Nota de Prensa N° 1456/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE UNA INVESTIGACIÓN CÉLERE ANTE LA MUERTE DE DOS NIÑOS A CAUSA DE EXPLOSIÓN EN LA LIBERTAD

- ***Material explosivo habría sido abandonado por personas dedicadas a la minería ilegal en el sector Cumbicus, en la provincia Sánchez Carrión.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en La Libertad demandó al Ministerio Público una investigación célere y solicitó información de las actuaciones realizadas, a fin de identificar a los responsables de la muerte de dos niños, de 11 y 12 años, producto de la manipulación de material explosivo abandonado presuntamente por personas dedicadas a la minería ilegal en el sector Cumbicus, en el distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.

De la misma manera, la institución ha solicitado la intervención del Centro Emergencia Mujer, a fin de brindar apoyo emocional y psicológico a los padres y, especialmente a la hermana menor de una de las víctimas, quien presencié el lamentable suceso, ocurrido la tarde del último jueves en la ciudad de Huamachuco, y necesita que se le brinde atención urgente.

En relación a estos hechos, la oficina de la Defensoría del Pueblo en La Libertad informó que, en el marco de sus funciones y competencias constitucionales, ha solicitado en reiteradas oportunidades la intervención del Ministerio Público, Ministerio del Interior y el Gobierno Regional de La Libertad, a fin abordar en forma decidida la problemática de minería ilegal en el sector Cerro El Toro, que, además afectar los derechos a un ambiente sano, la vida y la salud de la población, viene generando casos de violencia y muertes.

A nivel interinstitucional se ha sostenido reunión con el Gobierno Regional de La Libertad a fin de que se tomen acciones inmediatas en este y otros problemas advertidos en la sierra liberteña. En la cita, se acordó convocar de manera urgente a la Instancia Regional de Prevención de Riesgos y Gestión de Conflictos Sociales, a fin que los gerentes regionales de Vivienda, Ambiente y Salud establezcan un plan de acción para intervenir en la problemática detectada en el sector de Cerro El Toro.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en La Libertad señaló que continuará velando por los derechos de la población, que se realice una pronta investigación e insistirá en el pedido de interdicción que fue solicitado a las autoridades del Gobierno central, a fin de evitar nuevos hechos lamentables y conflictos en la región.

La Libertad, 27 de noviembre de 2020